

Información de Trámite

Nombre Trámite	CIERRE DE PATENTES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Realizar el egreso del registro de la base de datos municipal del Sistema de Patente por cierre de actividades económicas según solicitud del contribuyente.

¿A quién está dirigido?

Se consideran beneficiarios de este servicio todas las empresas y personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad que desarrollen una actividad económica en el Cantón Rumiñahui, incluyendo a la Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública, Persona Natural Ecuatoriana y Persona Natural Extranjera.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Oficio de Cierre de Patente

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Presencial:

1. [Formulario de Egreso o Actualización de Patentes Municipales](#)
2. Certificado de Suspensión y Cancelación o Certificado de Registro Único de Contribuyente RUC
3. Establecimiento Registrado cerrado (SRI)
4. Certificado Histórico de Actividades (SRI)
5. Copia de cédula
6. Copia del pago de la patente del año que fue cerrado, del año en curso o del cierre de la actividad o establecimiento

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial

1. Formulario de Solicitud

- Descargar el **Formulario de Egreso o Actualización de Patentes Municipales** en FORMATOS en esta página o directamente en: <https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>, o solicitarlo en el Balcón de Servicios del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui.
- Complete todos los campos con letra legible y datos verificados.
- Recopile y adjunte los demás requisitos establecidos para el trámite.

2. Ingreso de documentos y requisitos:

- Ingresar la solicitud completa en el Balcón de Servicios del GAD Municipal:

3. Confirmación de ingreso

- El Balcón de Servicios le entregará el número de trámite asignado, así también recibirá un correo electrónico con el número de documento para realizar el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental "eDoc Manager": <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

5. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager el Oficio de Cierre de Patente.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al **Archivo General del GAD Municipal** para retirar físicamente.

Fecha de entrega: 10 días laborables

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención**Balcón de Servicios**

Dirección: calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art. 552..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia